



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 107 De Martes, 12 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220170048600	Ejecutivo	Lilia Esther Ortega Arrieta	Jose De Jesus Ramos Barrios	11/10/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Embargo Y Retención
08433408900220160000900	Ejecutivo	Cooproductos	Maria Del Socorro Gutierrez Gamero	11/10/2021	Auto Decide - Auto Aténgase Lo Resuelto En Providencia De Fecha Diciembre 04 De 2017
08433408900220140045000	Ejecutivo Singular	Coolopmad	Manuelita Del Rosario Castañeda Silva	11/10/2021	Auto Requiere - Auto Deja Sin Efecto El Provehido De Agosto 25 De 2021 Y Requiere Al Ejecutante
08433408900220070026600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coofaso	Nury Esther Santiago De Olivares	11/10/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta De Manera Oficiosa La Terminación Del Proceso
08433408900220210016900	Procesos Ejecutivos	Aguas De Malambo S.A E.S.P	Luz Marina Marquez Martinez	11/10/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

473850e0-c51b-4ba1-8cbd-9a7e74a5b9c7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 107 De Martes, 12 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220070034500	Verbal Sumario	Ronald Molina Mendoza	Miriam Mendoza	11/10/2021	Auto Niega - Auto Se Abstiene De Dar Por Terminado El Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

473850e0-c51b-4ba1-8cbd-9a7e74a5b9c7